

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30920** *OBRYPAR SPAIN, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 5/10, dimanante de los autos 720/09, a instancia de Ángel Cala Martínez y otros contra Obrypar Spain, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Obrypar Spain, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 150.682,72 euros de principal más 31.638,05 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100073749-1